

## FORMULARIO DE CONSULTAS LICITACIÓN

NOMBRE DEL PROVEEDOR

JUGAR ES CRECER SPA.

N°	BASES ADMINISTRATIVAS / TÉCNICAS	NUMERAL DE LAS BASES	PREGUNTA PROVEEDOR	RESPUESTA FUNDACIÓN INTEGRAL
1	BASES ADMINISTRATIVAS	VIII	Pueden ofertar empresas constituidas durante el 2024, ya que, no tienen historial financiero (balance-declaración jurada)	Pueden ofertar, pero sus ofertas serán declaradas inadmisibles; las bases señalan en el numeral VIII que "Aquellos oferentes que no cumplan con esta etapa no podrán seguir en este proceso"

## FORMULARIO DE CONSULTAS LICITACIÓN

NOMBRE DEL PROVEEDOR

SEIGARD CHILE S.A.

N°	BASES ADMINISTRATIVAS / TÉCNICAS	NUMERAL DE LAS BASES	PREGUNTA PROVEEDOR	RESPUESTA FUNDACIÓN INTEGRAL
1	BASES ADMINISTRATIVAS	XII	Cuando indican que se deben presentar las muestras con un documento que de cuenta que el producto cuenta con la certificación, significa que se deben presentar los certificados correspondientes a cada producto, o se refiere a otro documento, si es así favor indicar cual.	Se debe presentar el producto con el certificado, no se refiere a otro documento.
2	BASES ADMINISTRATIVAS	XII	Indican que se debe indicar en el Anexo 6 la garantía de los productos, mirando dicho anexo no hay una columna donde ingresarlo, hay que ingresarla dentro de la descripción?	Debe agregarlo
3	BASES ADMINISTRATIVAS	VIII	Favor revisar letras asignadas a los documentos, ya que, creemos que existe un error desde la letra b en adelante	<p>a. Copia simple de la escritura pública de constitución de sociedad y de la(s) modificación(es) necesarias, si las hubiere, para la acertada determinación de la razón social, objeto, administración y representación legal de la sociedad. El objeto de la sociedad debe comprender explícitamente el servicio licitado en las presentes bases de licitación.</p> <p>b. Copia autorizada ante Notario de la cédula de identidad del (los) representante(s) legal(es) que suscribirá(n) todos los antecedentes de la presente licitación incluyendo el contrato.</p> <p>c. RUT o e-RUT de la sociedad.</p> <p>d. Copia de inscripción de la constitución de la sociedad con anotaciones marginales</p> <p>e. Certificación de vigencia de los poderes del representante legal, emitidos por el Notario o Archivo Judicial, según corresponda, o certificación de vigencia de la personería emitido por el Conservador de Bienes Raíces respectivo</p> <p>f. Copia simple de instrumento en que constan las facultades del representante legal. (En este documento, deben constar las facultades para contratar (firmar contratos) y otorgar garantías)</p> <p>g. Último balance anual clasificado firmado por el representante legal y el jefe de finanzas o contador.</p> <p>h. Último Estado de Resultados anual.</p> <p>i. Carpeta Tributaria Electrónica (Giro de la persona jurídica, última declaración de renta (Formulario N° 22 del Servicio de Impuestos Internos, en adelante SII), las últimas 6 declaraciones de IVA (Formulario N° 29 del SII). Esta carpeta tributaria se solicita en el SII (<a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>) y se envía al correo electrónico indicado en las bases de licitación.</p> <p>j. Declaración Jurada 1943, 1947, 1948 emitidas por la página del SII u otra similar declaración SII, que señale "los ingresos del giro percibidos o devengados". Esto será de acuerdo al régimen tributario de cada contribuyente (Oferente).</p> <p>k. Formulario Presentación del oferente. (Anexo N°2)</p> <p>l. Carta de aceptación y Compromiso (Anexo N°3), en la cual se indicará que el proponente conoce las Bases Técnicas y estas Bases Administrativas y que acepta someterse a ellas.</p> <p>m. Formulario Declaración Jurada Certificaciones (Anexo N°7), legalizada ante Notario Público.</p>
4	BASES TÉCNICAS		Al postular pelotas o balones, al ser adjudicado se deben entregar inflados?	Sí

5	BASES TÉCNICAS		Los balones se deben presentar con aguja?	Sí
6	BASES TÉCNICAS		Para el rango de mayor edad, se pueden presentar productos de tecnología?	Sí
7	BASES TÉCNICAS		los productos que funcionan con pilas, estas deben ir puesta en el producto al ser adjudicados?	Sí
8	BASES TÉCNICAS	3	Certificado de toxicidad de partes pequeñas para que rango de edad se debe presentar ?	Hasta 3 años
9	BASES TÉCNICAS	2	Nos podemos pasar del presupuesto.	No
10	BASES TÉCNICAS	3	Las certificaciones deben presentar fotografías ?	No necesariamente debe contener fotografías, pero debe contener algún verificador de que sea el producto ofertado. No obstante, junto a las especificaciones técnicas sí se solicitan fotografías.
11	BASES TÉCNICAS		Cual es el horario diario para entregar a cada lugar los productos?	lunes a viernes de 9:00 a 17:30 horas
12	BASES TÉCNICAS		La visita a bodega del proveedor , a que correo solicitaran el agendamiento de la visita?	Al correo de contacto que el proveedor adjudicado indique.
13	BASES TÉCNICAS		Se pueden ofertar como regalo libros de cuentos en variados temas infantiles?	si
14	BASES TÉCNICAS		Podemos presentar juguetes con sonido para los mas pequeños?	si
15	BASES TÉCNICAS		En las bases dice que hay que ingresar un documento de especificaciones técnicas y tipo de embalaje del producto, ¿Qué documento hay que subir? ¿hay algún anexo para eso?, hay formato de ficha?	El oferente debe confeccionar un documento de especificaciones técnicas, que sea práctico y claro.
16	BASES TÉCNICAS		Se deben postular a todos los rangos de edad?	Correcto, deben postular a todos los rangos de edad, solo se adjudicará un oferente.
17	BASES ADMINISTRATIVAS	IX	En que contexto podrían cobrar la boleta de garantía de seriedad de la oferta?	Favor remitirse a lo señalado en las bases.
18	BASES ADMINISTRATIVAS	IX	Bajo que circunstancias pueden cobrar la garantía de fiel cumplimiento del contrato?	Favor remitirse a lo señalado en las bases.
19	BASES ADMINISTRATIVAS	XVIII	¿Qué pasa, en relación a un atraso en la entrega y a los costos de volver a despachar en la eventualidad de un error en las direcciones que nos dan en el listado?	Se evaluará caso a caso, en función de las condiciones particulares de la situación, sin perjuicio que el impedimento deba ser informado al correo snorambuena@integra.cl dentro del día hábil siguiente.
20	BASES ADMINISTRATIVAS	XVIII	Qué pasa, en relación a un atraso en la entrega y a los costos de volver a despachar en la eventualidad de que no haya nadie en la dirección asignada para el despacho?	Se evaluará caso a caso, en función de las condiciones particulares de la situación, sin perjuicio que el impedimento deba ser informado al correo snorambuena@integra.cl dentro del día hábil siguiente.
21	BASES ADMINISTRATIVAS	XVIII	Qué pasa, en relación a un atraso en la entrega y a los costos de volver a despachar en la eventualidad de que debido a razones externas al proveedor los jardines no estén funcionando?	Se evaluará caso a caso, en función de las condiciones particulares de la situación, sin perjuicio que el impedimento deba ser informado al correo snorambuena@integra.cl dentro del día hábil siguiente.
22	BASES ADMINISTRATIVAS	XVIII	Respecto a las zonas rurales y zonas difíciles de acceder. Por ejemplo zonas extremas, es factible poder entregarlas en alguna oficina regional?	Fundacion Integra entrega al proveedor adjudicado listado con jardines que deben ir a una dirección diferente (JI de difícil acceso u otro). Estas entregas por lo general son a Oficina regional u otra dependencia, solo en esos casos.
23	BASES ADMINISTRATIVAS	XVIII	Cuando por motivos ajenos a nuestro alcance existe inhabilidad de acceso a los lugares, es posible tener una alternativa de derivación del destino?	No
24	BASES ADMINISTRATIVAS	XVIII	Que hacer con las entregas cuando los jardines están en paro, ya que, ir mas de una vez al mismo lugar aumenta nuestros gastos	Se evaluará caso a caso, en función de las condiciones particulares de la situación, sin perjuicio que el impedimento deba ser informado al correo snorambuena@integra.cl dentro del día hábil siguiente.
25	BASES ADMINISTRATIVAS	XVIII	En las entregas del año pasado nos entregaban el listado de los jardines, y a veces habian personas en jardines que nos estaban en los lugares que se indicaba inicialmente y teníamos que incurrir en gastos extras por hacer el cambio del regalo al lugar correcto. Es factible que se consideren esos factores.	No debiese ocurrir, si ocurre caso como lo señalado, debe informar a la contraparte de Integra inmediatamente, quienes coordinarán internamente. El proveedor mediante documento debe acreditar que asistió al Jardín en una fecha determinada, lo que será verificado por la contraparte técnica con cada región.

26	BASES ADMINISTRATIVAS	XVIII	Cuando nos entregaron el año pasado el listado con las direcciones de los jardines, habian direcciones obsoletas, jardines con nuevas direcciones y en el listado se nos informaban direcciones antiguas, lo que hacia que tuvieramos que incurrir en gastos extras. Es factible que se consideren esos factores.	Fundación trabaja con los listados más actualizados.
27	BASES ADMINISTRATIVAS		Se puede postular con unión temporal de proveedores?	No
28	BASES ADMINISTRATIVAS	XIII	En el criterio de comportamiento contractual, solo se evaluará si existen sanciones en licitaciones de regalos de navidad en los períodos mencionados?	El criterio señala: "sanciones ejecutoriadas en el Portal Mercado Público o en los registros internos de la Fundación Integra para este tipo de licitación (regalos de navidad) en los últimos 24 meses".
29	BASES ADMINISTRATIVAS	XIII	En el criterio de comportamiento contractual, como evaluarán sanciones por mercado público si esta licitación no es a través de dicho portal, sino que es a través de su página web?	No hay impedimento para recurrir a un registro público aún cuando la licitación sea realizada a través de la página web de la fundación. Las sanciones en Mercado Público evaluadas son sanciones en general, no necesariamente relativas a este tipo de licitación (regalos de navidad).
30	BASES ADMINISTRATIVAS	XIII	En el criterio de comportamiento contractual, como evaluarán las sanciones si indican que son las cursadas a través de mercado público y a través de los registros internos de Fundación Integra, como evaluarán por separado, que sanciones tendrán mas peso?	Se suman aritméticamente las sanciones, independiente que sean sanciones generales que consten en Mercado Público o sanciones específicas por regalos de navidad que consten en el registro interno, con la salvedad de que, si una misma sanción aparece en Mercado Público y en registro interno, se deberá computar como una sola sanción.
31	BASES ADMINISTRATIVAS	XVIII	El año 2023 cuando se realizó la distribución nos encontramos con que algunos jardines estaban cerrados por mantención, es posible que en estos casos se puede hacer entrega del material en las Oficinas regionales designadas.	Es factible siempre que la oficina regional acceda ya que tambien podría estar en la misma situacion, el proveedor deberá enviar documento que acredite que asistió en una fecha determinada a la primera entrega en jardin lo que será verificado por la contraparte tecnica, posterior a esto se les informará la factibilidad de entregar en la oficina regional.
32	BASES ADMINISTRATIVAS	XVIII	Cuando se realizó distribución en zonas extremas como en el norte la localidad de Chollay y en el sur en la Región de Aysén comuna de Cisnes y Lago verde son zonas muy alejadas que entre una y otra hay una distancia de 4 horas es posible hacer entrega en oficinas regionales.	Fundacion Integra entrega al proveedor adjudicado listado con jardines que deben ir a una dirección diferente (Jl de difícil acceso u otro). Estas entregas por lo general son a Oficina regional u otra dependencia, solo en esos casos. Si no está informado en esta nómina, se debe entregar en el lugar informado como destino.
32	BASES ADMINISTRATIVAS	XVIII	Que criterio utilizan para asignar un Jardín como difícil acceso	Corresponde a un criterio definido por cada Oficina Regional, de acuerdo a la experiencia.